



Anuncio de Información Pública

Exp-190006

La implantación de los actos y usos no ordinarios en suelo rústico que carezcan de cobertura en el planeamiento aplicable, el Ayuntamiento, una vez admitida la solicitud de la licencia de obra, recabará del Cabildo Insular la declaración de interés público o social de la actuación. Recibida en esta Administración Insular esta solicitud del Ayuntamiento Los Realejos en relación con la **“Construcción de un Tanatorio-Crematorio en la parcela 169 del polígono 9, en la zona conocida como La Higuera, en el Término Municipal de Los Realejos”**, promovida por Servicios de Aguas del Valle S.A. e Iniciativas Empresariales Canarias S.L, se somete a **información pública** el citado Proyecto, de conformidad con lo previsto en el artículo 79.2.a) de la Ley 4/2017, de Suelo y de Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

Los interesados en el expediente podrán acceder al mismo en las dependencias del Servicio Administrativo de Política Territorial del Cabildo Insular de Tenerife (C/. Alcalde Mandillo Tejera, nº 8, primera planta) en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, pudiendo formular las **sugerencias o alegaciones** que estimen convenientes durante el plazo de **UN MES** contado desde el día siguiente a la fecha de inserción del presente anuncio.

Asimismo, a través del tablón de anuncios de esta Corporación Insular podrá accederse al proyecto de referencia para su consulta y descarga, a través de la siguiente ruta: <https://sede.tenerife.es/es/servicios-de-la-sede/tablon-anuncios>

En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de junio de 2019.

El Consejero Insular del Área de Política Territorial
-Miguel Ángel Pérez Hernández-
(documento firmado electrónicamente)